

Manual de bienvenida

Revisión	Descripción del cambio	Fecha
V1	Aprobación inicial en reunión del Patronato del IdISBa	28/10/2019
V2	Actualización del Manual: acceso al parking, áreas científicas, horario de acceso al edificio, LOPD.	16/10/2023
V3	Actualización nomenclatura plataforma UICEC, firma correo electrónico LOPD, imagen corporativa y se incluye el boletín de noticias.	09/04/2024

ÍNDICE

1. Introducción	4
2. Entidades constituyentes	5
3. Estructura organizativa	6
3.1. Órganos de gobierno	6
3.2. Órganos asesores	6
4. Plataformas científicotécnicas	7
5. Gestión de las personas	7
5.1. Tarjetas de acceso y horarios	8
5.2. Correo electrónico	8
5.3. Acceso Wifi	9
6. Comunicación interna y externa	10
6.1. Página web y Portal de transparencia	10
6.2. INTRANET	10
6.3. Redes sociales	10
6.4. Blog IdISBa	11
6.5. Tablón de anuncios	11
6.6. Correo electrónico	11
6.7. Buzón de sugerencias	11
6.8. Notas de prensa	11
6.9. Boletín de noticias	11
7. Seguridad y buenas prácticas	12
7.1. Guía de buenas prácticas clínicas	12
7.2. Acuerdo de confidencialidad	12
8. Cómo llegar	12
9. Equipamiento	13
9.1. Salas de reuniones	13
9.2. Manual de imagen corporativa	14
10. Formación	14
11. Gestión de incidencias	14
11.1. Incidencias plataformas	14
11.2. Accidente laboral	14
12. Convenio personal laboral	14
13. Preguntas frecuentes	15
14. Sugerencias	17
15. Directorio de emails corporativos	17
15.1. Unidades de gestión	17
15.2. Plataformas	18

1. INTRODUCCIÓN

La Dirección y todo el equipo del **Instituto de Investigación Sanitaria Illes Balears (IdISBa)** desea darte la bienvenida a tu nuevo puesto de trabajo; te deseamos lo mejor durante tu estancia.

Este manual está diseñado para facilitarte la incorporación al IdISBa y resolver la mayoría de posibles dudas. Aquí encontrarás información útil sobre nuestra entidad.

El IdISBa nace de la asociación y colaboración entre los diferentes centros y dispositivos que desarrollan actividades de investigación biosanitaria y biomédica en las Illes Balears.

Así pues, está formado por la Consejería de Salud, el Hospital Universitario Son Espases, Gerencia de Atención Primaria de Mallorca, el Instituto Universitario de Investigación en Ciencias de la Salud (IUNICS), el Hospital Universitario Son Llàtzer y la Fundación Banco de Sangre y Tejidos de las Illes Balears. Todas estas entidades aportan capital humano, lo cual ha permitido aumentar la masa crítica de investigadoras e investigadores así como fomentar las colaboraciones para el desarrollo de proyectos de investigación entre servicios y profesionales del sector de la salud.

El 24 de enero de 2019 el IdISBa recibió la acreditación del Instituto de Salud Carlos III. Su obtención sitúa al Instituto en el mapa de los centros de excelencia en investigación sanitaria del Estado. La acreditación como IIS es un reconocimiento de excelencia de los resultados científicos y de los retornos de beneficio en el ámbito asistencial, social y económico de la investigación.

El IdISBa ha identificado **7 áreas científicas** de interés, que engloban los grupos de investigación y más de 800 investigadoras e investigadores de las diferentes entidades constituyentes.

- Área Transversal de Ciencia y Tecnología en Salud
- Salud Pública, Epidemiología, Clínica y Servicios de Salud
- Enfermedades Infecciosas, Resistencia Antibiótica y Respuesta Inmunológica
- Enfermedades Cardiovasculares, Metabólicas, Renales y Nutrición
- Enfermedades Respiratorias
- Neurociencias
- Oncología y Hematología

Cada una de estas áreas científicas aglutina las diferentes líneas de investigación del Instituto, conformadas por los respectivos grupos de investigación. El proceso de identificación y creación de las diferentes áreas y grupos de investigación se detalla en el **Proyecto Científico Compartido del IdISBa**, que está disponible para su consulta en nuestra página web:

www.idisba.es



[Presentación](#)




[Portal de transparencia](#)



[Información institucional y organizativa](#)

2. ENTIDADES CONSTITUYENTES


Instituto de Investigación Sanitaria Illes Balears


 El edificio S alberga la sede de la entidad de gestión del Instituto, la Plataforma de Cirugía Experimental y Estabulario, la Plataforma de Investigación en Información en Salud de las Illes Balears (PRISIB) y laboratorios de investigación.

Hospital Universitario Son Espases. Edificio S, 1.^a Planta. Ctra. Valldemossa 79, 07120 Palma, Illes Balears.


IB-Salut


Hospital Universitario Son Espases (HUSE)

 Instalaciones de investigación de las plataformas científicotécnicas del IdISBa (biobanco, citometría y cultivos celulares, unidad de investigación clínica y ensayos clínicos (UICEC), genómica y bioinformática, microscopía, proteómica) y de los laboratorios de apoyo.


 Carretera de Valldemossa, 79, 07120 Palma, Illes Balears.


Hospital Universitario Son Llàtzer (HSL)

 Unidad de investigación, unidad de apoyo metodológico, laboratorio de neurociencias, banco de almacenamiento de muestras biológicas / laboratorio básico de investigación y quirófano experimental.

 Carretera de Manacor Km 4, 07198 Palma, Illes Balears.


Atención Primaria de Mallorca (APM)


 Unidad de investigación, plataforma de ensayos clínicos y apoyo metodológico.

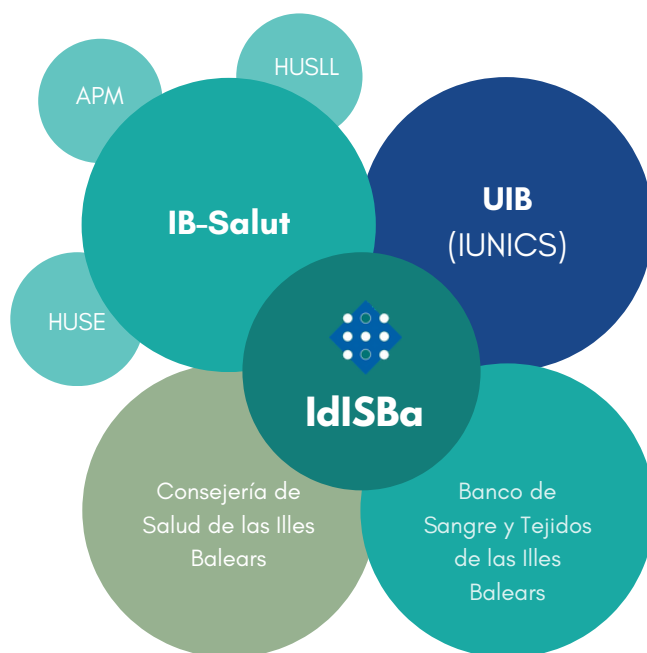
 Carrer de l'Escola Graduada, 3, 07002 Palma, Illes Balears.

El personal contratado se ajustará a la normativa interna de cada entidad en la que desarrolle su trabajo.


Universidad de las Illes Balears (IUNICS)


 Zona de investigación situada en el edificio de los Servicios Científicotécnicos del campus de la UIB.

 Edificio Científicotécnico. Campus Universitario. Universidad de les Illes Balears. Carretera de Valldemossa Km. 7,5, 07122 Palma, Illes Balears.





Fundación Banco de Sangre y Tejidos de las Illes Balears

 Espacios y laboratorios en los que se desarrollan diversos proyectos de investigación, plataforma sala blanca y cultivos celulares.

 C/ Rosselló i Cazador, 20. 07004 Palma, Illes Balears.

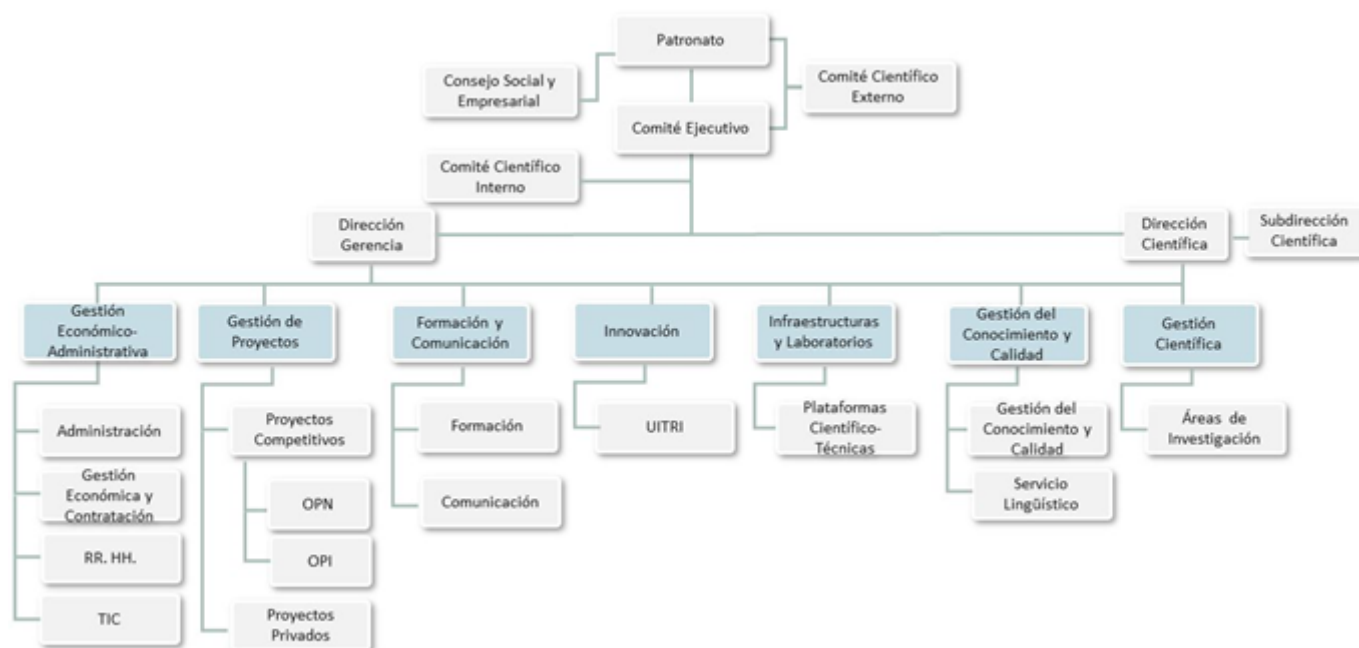
Consejería de Salud de las Illes Balears

 Actividades dirigidas a la salud pública, la formación, la investigación y el fomento de la calidad y la asistencia sanitaria para la mejora y la protección de la salud.

 Plaça d'Espanya, 9, 07002. Palma, Illes Balears.

3. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La estructura de gobierno y de gestión del IdISBa queda reflejada en la siguiente figura:



3.1. Órganos de gobierno

El **Patronato** es el órgano superior de gobierno y administración de la Fundación, el cual ejecuta las funciones que le corresponden sujeto a lo dispuesto en el ordenamiento jurídico y en los estatutos de la Fundación, sin perjuicio de la facultad de conferir apoderamiento o delegar funciones en el director gerente de la Fundación.

El **Comité Ejecutivo** es el órgano directivo del IdISBa y está formado por una persona representante de cada una de las entidades firmantes del convenio de creación del Instituto.

3.2. Órganos asesores

El **Comité Científico Externo** es el órgano de asesoramiento científico estratégico del IdISBa.

El **Comité Científico Interno** es el órgano de asesoramiento científico del Comité Ejecutivo para la actividad que desarrolla el IdISBa.

El **Consejo Social y Empresarial** es el órgano encargado de promover la participación del sector empresarial y de otros ámbitos de la sociedad en las actividades de la Fundación.

4. PLATAFORMAS CIENTIFICOTÉCNICAS

Las **plataformas del IdISBa** son un conjunto de recursos, tanto técnicos como humanos, que permiten al personal de investigación el acceso a las tecnologías, infraestructuras, experiencia técnica y capacitación necesarias para el desarrollo de una investigación líder, y así obtener resultados de alto impacto y transferirlos a la parte clínica.

El IdISBa cuenta con 8 plataformas:

- Plataforma de Microscopía
- Plataforma de Proteómica
- Plataforma de Genómica y Bioinformática
- Plataforma de Citometría y Cultivos Celulares
- Plataforma de Cirugía Experimental y Estabulario
- Unidad de Investigación Clínica y Ensayos Clínicos (UICEC)
- Plataforma Biobanco
- Plataforma de Investigación en Información en Salud de las Illes Balears (PRISIB)

5. GESTIÓN DE LAS PERSONAS

La **Comisión Europea** ha otorgado al IdISBa el sello HR Excellence in Research, que lo acredita como un centro de investigación comprometido con la mejora continua de sus políticas de recursos humanos.

Particularmente, la Carta Europea del Investigador está enfocada en las labores, responsabilidades y derechos de investigadores e investigadoras y sus contratantes o entidades financiadoras. Su objetivo es asegurar que la relación entre estas partes contribuya satisfactoriamente en las acciones de generar, transferir y compartir los resultados obtenidos y en el desarrollo profesional del cuerpo de investigación.

Por otro lado, el Código de Conducta en la Contratación de Investigadores tiene como objetivos la mejora en el proceso de contratación y la transparencia e igualdad en el proceso de selección.

La Unidad de RR. HH. tiene como misión asesorar al personal investigador y de gestión y facilitar su integración en el nuevo entorno.

Para formalizar el contrato se requerirá la siguiente documentación (original/fotocopia):

- DNI
- Documento en el que figura el NSS (SIP tarjeta oficial de la Seguridad Social)

Cualquier modificación de tus datos personales tendrá que ser comunicada a Recursos Humanos para su correcta actualización, ya sea en persona o a través de correo electrónico. Podrás contactar con nosotros vía: idisba.rrhh@ssib.es.

La persona contratada que cause baja en el IdISBa, en su último día de prestación de servicios, ha de devolver en Recursos Humanos su tarjeta de acceso y el justificante de devolución de la bata, así como cualquier otro material que le hubiera sido proporcionado por el Instituto.

5.1. Tarjetas de acceso y horarios

El IdISBa dispone de tarjetas de acceso de uso exclusivo e individual para el personal que permite la entrada y salida del edificio S.

El edificio S abre las puertas de 07:00 a 16:00 h. Fuera del horario de recepción, el personal de gestión puede acceder con la tarjeta de acceso.

El primer paso para la tramitación de las solicitudes consiste en la recogida de datos: perfil, fecha de inicio y de fin del contrato, fotocopia del DNI, dirección actual en caso de no coincidir con la del DNI y teléfono de contacto.

La Unidad de RR. HH. es la encargada de facilitar esta información a la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación, la cual gestiona los permisos correspondientes. Al finalizar el contrato o prorrogarlo, se les ha de comunicar la baja o la nueva fecha de alta del contrato. En función del perfil del personal contratado, se le gestionarán los diferentes servicios a los que podrá acceder.

Existen áreas de acceso restringido a las que solo se puede acceder con el permiso correspondiente. En este caso, disponemos de tarjetas provisionales para entrar a accesos restringidos tanto para personal externo como para personal que no cumpla con los requisitos de perfil establecidos.

5.2. Correo electrónico

La Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación proporciona a los nuevos trabajadores y trabajadoras un usuario identificador y contraseña para que puedan validarse en el sistema, además de una dirección de correo electrónico según la tabla de perfiles.

5.2.1. Firma correo electrónico

Como parte del proceso de adecuación a la LOPD, es obligatorio que todos los correos electrónicos que se envíen tengan un formato uniforme e incluyan una cláusula de confidencialidad de datos, tanto para los mensajes nuevos como para respuestas y reenvíos.

Los pasos para crear la autofirma son los siguientes:

Configuración ➡ Ver toda la configuración de Outlook ➡ Correo ➡ Redactar y responder

Modelo de firma:

Nombre y apellidos
Grupo de investigación / Departamento / Unidad
Fundación de Investigación Sanitaria Illes Balears – IdISBa
Mail: nombre.apellidos@ssib.es - Tel.: XXX XX XX XX Ext: XXXXX
Nombre y dirección del centro
Código postal y población del centro
www.idisba.es

De conformitat amb el que disposa la normativa vigent sobre protecció de dades personals i en el Reglament (UE) 2016/679 de 27 d'abril de 2016 (GDPR), les seves dades personals i adreça de correu electrònic, seran tractades sota la responsabilitat de FUNDACIÓ INSTITUT D'INVESTIGACIÓ SANITÀRIA ILLES BALEARS Finalitat: enviament de comunicacions sobre els nostres productes i serveis. Conservació: mentre hi hagi un interès mutu per a fer-ho, en funció dels terminis legals aplicables. Legitimació: consentiment de l'interessat o execució d'un contracte. Destinataris: les dades no seran comunicades a tercers, llevat d'obligació legal. L'informem que pot exercir els drets d'accés, rectificació i supressió de les seves dades, així com els de limitació, portabilitat i oposició al seu tractament, mitjançant notificació escrita, a l'adreça C/ Ctra. Valldemossa 79 (Hospital Universitari Son Espases), edifici "S", 1a planta, 07120 Palma de Mallorca, Illes Balears o enviant un missatge al correu electrònic idisba.protecciondatos@ssib.es. Més informació a www.idisba.es. Si considera que el tractament no s'ajusta a la normativa vigent, podrà presentar una reclamació davant l'autoritat de control a agpd.es

AVÍS LEGAL: Aquest missatge i els arxius adjunts van dirigits exclusivament al seu destinatari i pot contenir informació confidencial sotmesa a secret professional. No està permesa la seva comunicació, reproducció o distribució sense l'autorització expressa de FUNDACIÓ INSTITUT D'INVESTIGACIÓ SANITÀRIA ILLES BALEARS Si vostè no n'és el destinatari final, si us plau elimineu-lo i informeu-nos per aquesta via.

5.3. Acceso wifi

Los usuarios y usuarias que lo soliciten, podrán disponer de acceso Wifi desde su ordenador personal y dispositivo móvil. En este caso, se facilita la conexión a la red sin cable.

6. COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA

El IdISBa, consciente de la creciente importancia de la comunicación para una institución que pretende asentar su actividad sobre la base de principios de buena práctica, tales como la cooperación, la participación y la transparencia, dispone de diferentes canales de comunicación, dirigidos a sus integrantes y a la sociedad en general, que tienen la finalidad de favorecer la participación e integración de los miembros del Instituto y de dar a conocer a la sociedad la labor que este desarrolla. En este sentido, te invitamos a participar activamente en el intercambio de información con la entidad.

6.1. Páginas web y portal de transparencia

En nuestra página web (www.idisba.es) encontrarás toda la información necesaria sobre la actividad que realiza el IdISBa, así como los servicios y las unidades de apoyo y gestión. Su contenido se actualiza de forma constante e incluye apartados para la difusión de noticias internas, apariciones en medios de comunicación, agenda de eventos (seminarios, conferencias, etc.), ofertas de trabajo y más.

Desde la página web se puede acceder también al portal de transparencia, con la información institucional y organizativa; la información contable y económica; e información sobre la contratación pública del Instituto. En esta sección también se publican los acuerdos tomados por parte de los órganos de gobierno del Instituto.

6.2. INTRANET

Se puede acceder a la INTRANET a través de la página web del IdISBa.

El nombre de usuario y la contraseña es el propio DNI/NIE con la letra en mayúsculas y todo junto. El sistema te pedirá que cambies esta contraseña por defecto la primera vez que te conectes.

Una vez que accedas, tendrás a tu disposición los siguientes módulos, que incluyen:

- Recursos Humanos.
- Proyectos gestionados por el IdISBa.
- Servicios.
- Producción científica - Currículum del investigador/a.

Permite exportar en formato CVN y CVA el currículum del investigador o de la investigadora. También se puede importar la información de un CVN generado en otra plataforma.

Así pues, a través de la INTRANET tienes a tu disposición el Portal de investigación, donde podrás acceder a tus proyectos (los gestionados por el IdISBa) y a toda la información personal.

6.3. Redes sociales

Desde el IdISBa compartimos temas de actualidad y damos difusión de noticias, eventos y actos que organizamos desde el Instituto.

A su vez, estas redes pretenden ser la principal fuente de interacción y nos aportan un contacto directo con el entorno de la investigación sanitaria.



www.facebook.com/idisbaib/



[@idisbaib](https://twitter.com/idisbaib)



[IdISBa](https://www.linkedin.com/company/idisba)



[@idisbaib](https://www.instagram.com/idisbaib)

6.4. Blog IdISBa

Este blog, idisba.wordpress.com, pretende ser un espacio de reflexión, de conciencia y de difusión de la actividad investigadora que se lleva a cabo en el Instituto, con el objetivo de trasladar a la opinión pública los avances y beneficios que reporta la investigación en salud.

6.5. Tablón de anuncios

En el tablón de anuncios del edificio S encontrarás pautas de prevención de riesgos laborales, actividades y eventos que organiza la empresa.

6.6. Correo electrónico

A través del correo electrónico idisba.comunicacion@ssib.es se difunde información relevante para todos los profesionales del IdISBa.

6.7. Buzón de sugerencias

El buzón de sugerencias se encuentra en la página web del Instituto. Este permite que todos los ciudadanos y ciudadanas, tanto si forman parte de la institución como si no, hagan llegar sus comentarios a la dirección del Instituto.

6.8. Notas de prensa

El Instituto elabora notas de prensa que se difunden a través de la página web o directamente a los medios de comunicación, con la finalidad de facilitar al público general la información relativa a la actividad que realiza el IdISBa o su cuerpo de investigación a través de medios generalistas. (idisba.comunicacion@ssib.es)

6.9. Boletín de noticias

Este servicio mensual ofrece información sobre convocatorias nacionales, internacionales y propias, las noticias más destacadas, actividades y cursos de interés, eventos y otros aspectos destacables del Instituto.

Si estáis interesados en recibir mensualmente por correo electrónico el boletín de noticias IdISBa rellenad el formulario de suscripción y enviadlo al correo electrónico idisba.comunicacion@ssib.es.

7. SEGURIDAD Y BUENAS PRÁCTICAS

La Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales establece, en el artículo 16, que la prevención de riesgos laborales tendrá que integrarse en el sistema general de gestión de la empresa, tanto en el conjunto de sus actividades como en todos los niveles jerárquicos de esta, a través de la implementación y aplicación de un plan de prevención de riesgos laborales.

Toda la documentación está en [INTRANET](#) » [Recursos Humanos](#) » [Documentos de interés](#).
Es imprescindible que las leas para conocer la normativa y la metodología del Instituto.

Al inicio del contrato, recibirás una hoja informativa relativa a los riesgos en el puesto de trabajo junto al equipo de protección individual.

7.1. Guía de las Buenas Prácticas Clínicas

La *Guía de Buenas Prácticas Clínicas del IdISBa* tiene como objetivo poner en manos de investigadoras e investigadores y del personal de los grupos de investigación (personal investigador y de grupos de investigación) un código de conducta ética que garantice el ejercicio de la buena práctica profesional durante todo el proceso de investigación; desde que se diseña hasta que se obtienen los resultados que se transformarán en nuevos productos y técnicas que mejorarán el estado de la salud de la sociedad.

Está disponible para su consulta en nuestro Portal de transparencia.

7.2. Acuerdo de confidencialidad

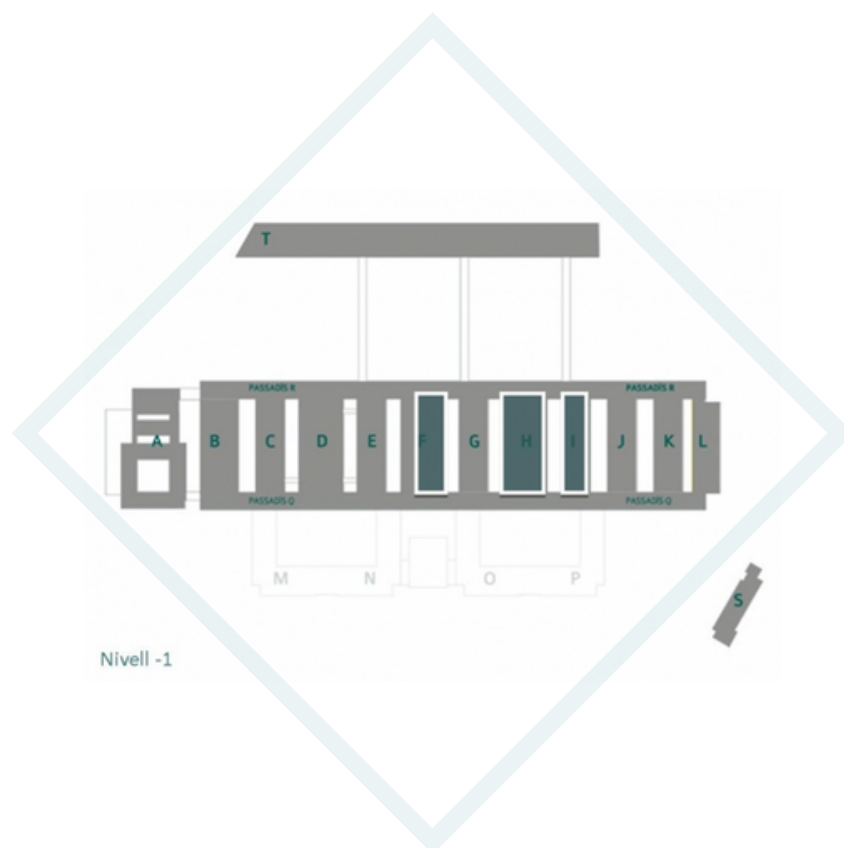
En el momento de su incorporación, el nuevo personal, será requerido por la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación para firmar el acuerdo de confidencialidad entre el interesado y la [Fundación Instituto de Investigación Sanitaria Illes Balears](#).

La firma de dicha cláusula de confidencialidad es siempre obligatoria e imprescindible, en el momento de la incorporación al Instituto

8. CÓMO LLEGAR

La sede de la entidad de gestión del [Instituto de Investigación Sanitaria de les Illes Balears](#) está ubicado en el [edificio S](#) del recinto del Hospital Universitario Son Espases, carretera de Valldemossa 79.

Las instalaciones del [IdISBa](#) están repartidas, por un lado, en el [edificio S](#), que acoge la sede de la entidad de gestión del Instituto y las instalaciones destinadas al área de experimentación animal y quirófanos experimentales y, por otro lado, en los [módulos I, F y G del nivel -1](#) del edificio principal del [Hospital Universitario Son Espases](#), donde están las infraestructuras integradas por equipamientos y plataformas de apoyo a la investigación biosanitaria.



Nivell -1



El edificio S del Instituto es fácilmente accesible por carretera. La Empresa Municipal de Transportes de Palma (EMT) pone a disposición de usuarios y usuarias líneas de autobuses con parada en Son Espases. En el siguiente enlace puedes consultar los horarios y los recorridos de las líneas: <http://www.emtpalma.cat/ca/inici>.

El Hospital Universitario Son Espases también tiene un carril bici que conecta con Palma.

9. EQUIPAMIENTOS

9.1. Salas de reuniones

El IdISBa dispone de tres salas de reuniones una de ellas en el **edificio S** y otras dos en los módulos **-1F** y **-1G**.

Para reservar la sala es necesario realizar la reserva a través de la Intranet, especificando la sala en cuestión, así como día y hora. Quedando la misma visible para los demás usuarios.

INTRANET ➤ Servicios ➤ Calendario Recursos

9.2. Manual de imagen corporativa

Desde la página web se puede acceder a nuestro manual de imagen corporativa, así como al logotipo corporativo y al institucional.

Actualitat » Material gràfic

10. FORMACIÓ

El IdISBa cuenta con un [plan de formación](#) integrado en su plan estratégico, que recoge la información relativa a las estructuras formativas, la gestión, la oferta formativa, las personas destinatarias, la divulgación y la evaluación de las acciones formativas del Instituto y de sus instituciones que participan.

Este plan se revisa de forma anual con la finalidad de determinar el plan de formación anual, para lo que se utiliza una encuesta de necesidades formativas como herramienta de participación.

Nuestro plan formativo se puede consultar en el [portal de transparencia](#) de nuestra página web.

11. GESTIÓN DE INCIDENCIAS

11.1. Incidencias en plataformas

En caso de incidencia en las plataformas, si el equipo está situado en alguna de las plataformas del IdISBa es necesario avisar a la persona responsable de la plataforma. Si el equipo pertenece a un grupo de investigación es necesario contactar directamente con la persona responsable de la Unidad de Infraestructuras y Laboratorios vía idisba.plataformas@ssib.es.

11.2. Accidente laboral

En caso de sufrir un accidente laboral, has de avisar a la [Unidad de RR. HH.](#) para poder gestionar los trámites necesarios con la mutua.

12. CONVENIO PERSONAL LABORAL

El 21 de agosto de 2021 se publicó en el BOIB el I Convenio Colectivo de la Fundación.

Cualquier duda o aclaración del convenio puedes enviar tus preguntas al e-mail idisba.comiteempresa@ssib.es.

13. PREGUNTAS FRECUENTES

1. ¿Se tiene en cuenta la igualdad de género entre mujeres y hombres en el IdISBa?

El IdISBa, comprometido con la igualdad de género, ha desarrollado un [plan de igualdad](#) para integrar la igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres y eliminar la discriminación de género.

2. ¿Cómo actuar en caso de acoso?

En primer lugar, se ha de elaborar un escrito de solicitud de intervención y entregarlo a la dirección, a la persona responsable de RR. HH. o a la persona responsable del departamento en el que ofrece sus servicios la presunta víctima de acoso.

En segundo lugar, una vez que se reciba la solicitud, se remite a la dirección de la empresa para que se inicie la fase de valoración inicial. Finalmente, en la fase de resolución se actuará en consecuencia dependiendo de los resultados del informe de valoración. Nuestro [protocolo ante el acoso](#) está disponible para su consulta en:

[INTRANET](#) » [Recursos Humanos](#) » [Documentos de interés](#) » [Igualdad](#)

3. ¿Cómo puedo gestionar el hecho de trabajar para más de una empresa?

El personal estatutario de cualquier categoría profesional del IdISBa que quiera compatibilizar sus funciones con otra actividad profesional tendrá que [solicitar autorización previa](#).

El personal que no presente esta solicitud podrá incurrir en responsabilidad disciplinaria.

4. ¿Cuál es mi jornada laboral?

La jornada laboral será, con carácter general, de lunes a viernes en régimen de horario flexible, con una parte fija de horario de concurrencia obligatoria para todo el personal.

La parte fija del horario será la franja comprendida entre las 09:30 y las 14:00 h. La parte flexible, que con carácter general se distribuirá a voluntad del personal laboral, estará comprendida entre los tramos horarios siguientes:

- Entrada: entre las 07:00 h y las 09:30 h.
- Salida: entre las 14:00 h y las 16:30 h, todos los días de la semana.

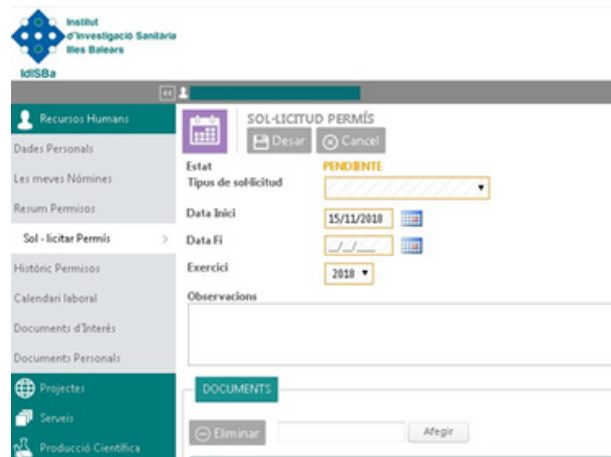
5. ¿Cómo puedo solicitar las vacaciones y los permisos (asistencia a congresos, cursos y exámenes, motivos familiares, traslado de domicilio, lactancia, gestiones, etc.)?

Toda ausencia del puesto de trabajo ha de estar justificada. Para ello, según el motivo, tendrás que registrar la ausencia a través de la Intranet del IdISBa:

[INTRANET](#) » [Recursos Humanos](#) » [Solicitar permiso](#)

Es importante señalar que tu responsable siempre ha de autorizar las vacaciones antes de solicitarlas en la INTRANET.

El periodo de vacaciones anuales retribuidas, no sustituibles por compensación económica, será de 22 días hábiles.

The image shows a screenshot of the IdISBa INTRANET interface. The top left corner features the IdISBa logo and the text 'Institut d'Investigació Sanitària Illes Balears'. The main navigation menu on the left includes 'Recursos Humans', 'Dades Personals', 'Les meves Nòmines', 'Resum Permisos', 'Sol·licitar Permís', 'Històric Permisos', 'Calendari laboral', 'Documents d'Interès', and 'Documents Personals'. The 'Sol·licitar Permís' option is selected. The main content area displays the 'SOL·LICITUD PERMÍS' form. At the top right of the form are buttons for 'Dejar' and 'Cancel·lar'. The form fields include: 'Estat' (PENDING), 'Tipus de sol·licitud' (dropdown), 'Data Inici' (15/11/2018), 'Data Fi' (dropdown), and 'Exercici' (2018). There is an 'Observacions' text area and a 'DOCUMENTS' section with 'Eliminar' and 'Afegir' buttons.

6. Una vez que mi solicitud de permiso de viaje por motivos laborales sea aprobada, ¿qué trámites he de seguir?

Cuando surja la necesidad del servicio, como persona interesada tendrás que enviar la documentación correspondiente debidamente rellena a la Unidad de Administración o a la Unidad de Gestión Económica.

Puedes enviarlo a la dirección que se detalla a continuación:

- idisba.info@ssib.es

7. ¿Cuáles son los trámites para gestionar los gastos vinculados a un proyecto que han de ser autorizados por el investigador o la investigadora principal?

El primer paso consiste en cumplimentar la autorización de pago y, a continuación, entregarla en la Unidad de Administración.

8. ¿Puedo hacer estancias de formación fuera del IdISBa?

El IdISBa promueve y valora la movilidad de su personal de investigación, tanto dentro del territorio nacional como en el extranjero. De esta manera, de acuerdo con lo establecido en el artículo 17.5 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, el personal investigador contratado podrá realizar estancias de formación en centros de reconocido prestigio, siempre que estas sean autorizadas por el IdISBa. La persona interesada ha de comunicarlo a la Unidad de Recursos Humanos y enviar copia de la documentación que acredite la concesión de la estancia con el centro donde se realizará la estancia formativa.

9. ¿Cómo puedo darme de alta en un grupo de investigación?

La persona responsable de grupo de un grupo de investigación que ya forme parte del plan científico del IdISBa podrá solicitar a Gestión Científica en cualquier momento la inclusión de un nuevo investigador o investigadora a partir de la presentación de la «Hoja de conformidad investigadora» con la firma del nuevo o la nueva integrante.

10. ¿Cómo he de firmar una publicación?

Las investigadoras e investigadores del IdISBa y el personal de apoyo a los grupos de investigación pertenecientes al IdISBa han de firmar según las instrucciones descritas en el documento «Afiliación investigadores» que aparece en el portal de transparencia de la web del IdISBa.

11. ¿Cómo he de solicitar la bata?

En caso de necesitar y utilizar la bata para las funciones que has de desarrollar, tienes que dirigirte a la Unidad de Recursos Humanos.

12. En caso de necesidad de uso de la plataforma, ¿cómo he de hacerlo?

Los servicios de las plataformas se solicitan mediante el formulario que aparece en cada una de las plataformas (en la web). El técnico o la técnica de plataforma se pondrá en contacto con la persona solicitante.

14. SUGERENCIAS

Nos encanta recibir cualquier tipo de **sugerencia** que pueda ayudarnos a mejorar el proceso de acogida de nuestros nuevos trabajadores y trabajadoras.

Para ello, puedes enviarnos cualquier sugerencia al **Buzón de sugerencias** de nuestra página web o la **Unidad de Gestión del Conocimiento y Calidad**, cuyo correo es calidad.idisba@ssib.es.

15. Directorio de emails corporativos

15.1. Unidades de Gestión

ADMINISTRACIÓN	idisba.info@ssib.es
CONTRATACIÓN	idisba.contratacion@ssib.es
GESTIÓN ECONÓMICA	antonio.cabrera@ssib.es virginia.marin@ssib.es
RR.HH	idisba.rrhh@ssib.es idisba.convocatorias@ssib.es

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	idisba.soporte@ssib.es
PROYECTOS NACIONALES COMPETITIVOS	idisba.opn@ssib.es
PROYECTOS INTERNACIONALES COMPETITIVOS	idisba.opi@ssib.es
PROYECTOS PRIVADOS	idisba.ensayos@ssib.es
FORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	idisba.comunicacion@ssib.es
INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN	idisba.innovacion@ssib.es
INFRAESTRUCTURAS Y LABORATORIOS	idisba.plataformas@ssib.es
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y CALIDAD	idisba.calidad@ssib.es
SERVICIO LINGÜÍSTICO	juangervasio.rebolo@ssib.es
GESTIÓN CIENTÍFICA	idisba.gestioncientifica@ssib.es

15.2. Plataformas

BIOBANCO	idisba.biobanco@ssib.es
MICROSCOPIA	javier.pierola@ssib.es
PROTEÓMICA	carlos.rio@ssib.es

PLATAFORMA DE INVESTIGACIÓN EN INFORMACIÓN EN SALUD DE LAS ISLAS BALEARES (PRISIB)	idisba.prisib@ssib.es
CITOMETRÍA Y CULTIVOS CELULARES	catalina.crespib@ssib.es
CIRUGÍA EXPERIMENTAL Y ESTABULARIO	anna.tomas@ssib.es maria.tortosa@ssib.es
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA Y ENSAYOS CLÍNICOS (UICEC)	idisba.plataformas@ssib.es
GENÓMICA Y BIOINFORMÁTICA	arne.fleischer.es josep.muncunill@ssib.es